 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO: GJ-PR001-FO2
	AVISO	VERSIÓN No. 00
		FECHA: 11 SEP. 2013

NOTIFICACIÓN POR AVISO

LA DIRECCIÓN JURÍDICA PROCESO DE ATENCIÓN A LA CIUDADANIA DEL CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

De conformidad con lo establecido en, inciso 2º del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

(...) “Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal.”


y ante la imposibilidad de realizar la notificación personal, debido a los factores expuestos por la empresa de mensajería, tales como inexistencia de las direcciones aportadas por los interesados y que aparecen en los expedientes que reposan en el proceso de Atención al Ciudadanía, se procede a notificar, mediante la publicación del presente aviso, el contenido de los oficios :

Radicado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones con el número 269222015



EL CONCEJO VIVE Y SIENTE A BOGOTÁ



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO: GJ-PR001-FO2
	AVISO	VERSIÓN No. 00
		FECHA: 11 SEP. 2013

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

CONCEJO DE BOGOTÁ 16-01-2015 02:23:51
 Al Concejo Cte. Cto. No. 2015EE283 O 1 Folio Anexa
 ORIGEN: MESA DIRECTIVA JIMENEZ RODRIGUEZ ADRIANA LUCIA
 DESTINO: PETICIONARIO JOSE ROSENDO ALMANZA
 ASUNTO: SU RESC28222015
 GRS: EGM PCRS

Señor
JOSÉ ROSENDO ALMANZA
 Carrera 18 Sur 80 A -07 Interfiro 1 Barrio Tesorito
 Ciudad

Asunto: Traslado del Derecho de Petición ER-00214 de 6 de diciembre de 2014

Respetado señor Almanza:

Reciba un cordial saludo del Concejo de Bogotá, D.C.

En atención al radicado de la referencia recibido en el Concejo de Bogotá, D.C., me permito informarle, que al mismo se le ha dado trámite a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones del Distrito Capital - SDQS, cuyo número de requerimiento es: 289222015; para consultar el estado, deberá comunicarse con la línea 195, ingresar al portal www.bogota.gov.co opciones quejas y soluciones.

Así mismo y teniendo en cuenta la competencia, fue remitida a las siguientes instituciones: Hospital de Meissen. Adicionalmente le informamos que el número de radicación corresponde al número del requerimiento mencionado anteriormente.


En el evento de no recibir respuesta dentro de los términos legalmente establecidos, puede comunicarse al celular 304-2508326 o al Tel: 2088210 ext.878 con el Defensor del Ciudadano del Concejo de Bogotá, D.C., Dr. Rubén Riaño Cocknub, a fin de que realice el seguimiento correspondiente.

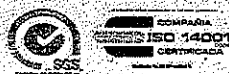
Cordialmente,


ADRIANA JIMENEZ RODRIGUEZ
 Directora Jurídica
 Anexo (1) folio.

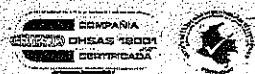
Proyecto: Dora Elvira Gross Melo
 Revisó: Olga Marlene Rodriguez Vase

DEVOLVER COPIA
 FIRMADA

A&V EXPRESS S.A. DIRECCIÓN GENERAL TEL: 2088210 - 2088211 WWW.AVEXPRESS.COM.CO		A&V EXPRESS S.A. CALLE 36 NO. 28A-41 P.BX 2088210 BOGOTÁ D.C.		51281269 
CONCEJO DE BOGOTÁ DIRECCIÓN DE GESTIÓN JURÍDICA CARRERA 18 SUR 80 A 07 INT 1 BOGOTÁ D.C.		CONCEJO DE BOGOTÁ 24 HORAS CARTA COPIA 453 CE 1832 # 804 JOSE ROSENDO ALMANZA CARRERA 18 SUR 80 A 07 INT 1 Bogotá Cundinamarca		ORDEN 98723 ZONA S-80 MESO PARIRA 100 017 434 REVOLUCIÓN <input checked="" type="checkbox"/>
RENVIO Asignado 18/01/2015 Peso 105 gr Tarifa 43 Orden 98723 No. Guía 51281269 Hora 08:17:20p.m.		6:17 pm 09/09/2013		DESCRIPCIÓN OTROS 2



EL CONCEJO LE RESPONDE A BOGOTÁ
 Calle 36 No. 28A-41 PBX 2088210
www.concejobogota.gov.co




GD-PR001-FO1



EL CONCEJO VIVE Y SIENTE A BOGOTÁ




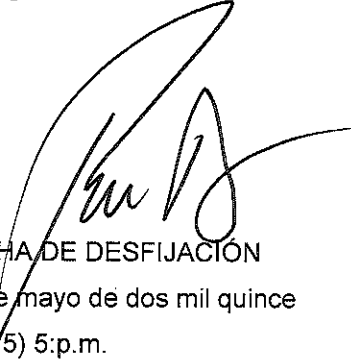
 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN JURÍDICA	CÓDIGO: GJ-PR001-FO2
	AVISO	VERSIÓN No. 00
		FECHA: 11 SEP. 2013

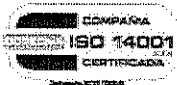
Contra el presente acto no procede recurso alguno de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011)

Se advierte que la notificación se considerará surtida en el momento de desfijación del presente aviso.


 JUAN BAUTISTA GIRALDO OSORIO
 Director Jurídico *OK*


 FECHA DE FIJACIÓN
 8 de mayo de dos mil quince
 (2015) a las 8:00 a.m.


 FECHA DE DESFIJACIÓN
 14 de mayo de dos mil quince
 (2015) 5:p.m.



EL CONCEJO VIVE Y SIENTE A BOGOTÁ

